

# ANCHOR SHIPPING S.A.

Guayaquil, 28 de enero del 2014

Señorita  
PAULINA DEL ROSARIO CADENA MEJIA  
Ciudad

20160  
JL

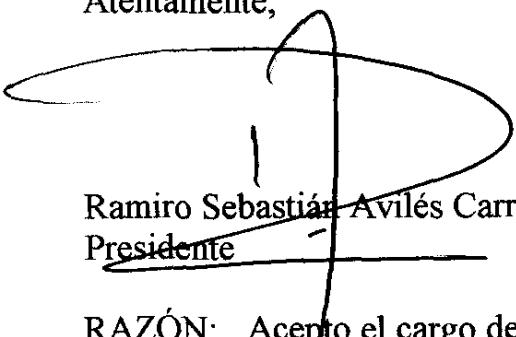
De mis consideraciones:

16448-I-94

Por intermedio de la presente le comunico que la junta general de accionistas de la compañía AGENCIA NAVIERA ANCHOR SHIPPING S.A., celebrada el día de hoy, resolvió designarla como Gerente General de la sociedad, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones señaladas en el estatuto social, según el cual le corresponde a usted ejercer en forma individual la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad.

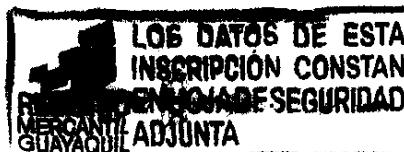
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, en ese entonces notario público vigésimo primero de Guayaquil, el 26 de abril de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 27 de junio del mismo año.

Atentamente,

  
Ramiro Sebastián Avilés Carrera  
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de Agencia Naviera Anchor Shipping S. A., para el cual he sido designada. Guayaquil, 28 de enero del 2014.

  
Paulina del Rosario Cadena Mejia  
C.C. 1706843669



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.336  
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO:08:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGENCIA NAVIERA ANCHOR SHIPPING S.A.**, a favor de **PAULINA DEL ROSARIO CADENA MEJIA**, de fojas 4.748 a 4.750, Registro de Nombramientos número 1.492.

ORDEN: 4336/



Guayaquil, 04 de febrero de 2014

REVISADO POR: *Cv*

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 750926

Documentación y Archivo  
ESTADÍSTICA DE GUATEMALA

24 JUL 2014

RECIBIDO  
Hora 10:45  
Firma Paola